



CIRCULAR INFORMATIVA SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR CEIP CIUDAD ENCANTADA

A través de este comunicado les informamos de las medidas organizativas adoptadas por el centro para dar respuesta a las medidas higiénico- sanitarias que requiere el inicio del curso escolar 2020/21

AFORO Y DISTANCIAMIENTO FISICO

- El aforo máximo del comedor escolar de nuestro centro, utilizando para ello el aula anexa al mismo es de 55 comensales respetando la distancia de 1.5 m.; para ello se han distribuido las mesas en el espacio disponible para garantizar dicha distancia de seguridad entre ellas.
- Al no ser suficiente la ampliación de turnos, debido a la demanda se ha habilitado la sala anexa, utilizada anteriormente como aula de apoyo en el centro, para comedor.
- Los requerimientos anteriores podrán excepcionarse cuando los comensales sean parte de un grupo de convivencia estable, es decir hermanos que convivan en la misma casa o alumnos de infantil de la misma aula. Este supuesto puede ser contemplado cuando conozcamos los integrantes de cada turno de comida
- En nuestro centro educativo, donde sólo existía un único turno de comidas, hemos tenido que ampliarlo a dos turnos para facilitar la distancia social entre los usuarios. Cada turno, estará siempre integrado por los mismos usuarios que ocuparán siempre las mismas mesas y sillas.
 - ✓ Primer turno a las 14 horas de octubre a mayo y a las 13 horas en septiembre y junio
 - ✓ Segundo turno: 15 horas de octubre a mayo y 14 horas septiembre a junio.
- Una vez adoptadas las medidas anteriores, y sabiendo que el número de comensales hacía imposible la prestación del servicio de forma presencial para todos, hemos establecido la modalidad de recogida de menús para consumo en domicilio para las familias que no tenían necesidad imperiosa por conciliación familiar, optando por esta modalidad 20 familias

ANTE LA GRAN DEMANDA EN LA CONSULTA REALIZADA VÍA TELEFÓNICA DE USUARIOS QUE QUIEREN EL PRIMER TURNO, ESTE CENTRO EDUCATIVO VA A OPTAR POR UN SORTEO PÚBLICO A CELEBRAR EL PRÓXIMO LÚNES 7 de septiembre a las 12 HORAS EN EL GIMNASIO DEL CENTRO DONDE LES INDICAREMOS COMO QUEDARÁN LOS GRUPOS Y EL RESTO DE NORMAS DE RECOGIDA DE ALUMNOS





ADMISIÓN DE NUEVOS USUARIOS Y FIGURA DEL NO HABITUAL

- La admisión de nuevos usuarios a lo largo del curso, quedará a expensas de la existencia de plazas vacantes suficientes.
- No se permitirá la figura del usuario no habitual de comedor en el curso 2020-2021, salvo en aquellos centros en los que exista un número suficiente de plazas y de personal que controle su asistencia
- En el tiempo de espera entre la salida de comedor y la entrega a sus familiares,
 <u>Y ENTRE TURNO Y TURNO</u> se recomienda realizar actividades al aire libre,
 delimitando zonas de patio específicas para los grupos de convivencia estable
 y para el resto de grupos, garantizando la distancia entre los participantes. Los
 alumnos estarán en todo momento custodiados por los monitores de la
 empresa de comedor escolar.

RECOGIDA DE ALUMNOS

- La entrega a los familiares se realizará evitando aglomeraciones:
 - PRIMER TURNO SE RECOGERÁ:
 - ✓ A LAS 14:55 HORAS oct- mayo
 - ✓ A LAS 13:55 HORAS sep y junio
 - SEGUNDO TURNO A LAS 15:50 HORAS
 - ✓ A LAS 15:50 HORAS oct . mayo
 - ✓ A LAS 14:50 HORAS sep y junio

La recogida se realizará por la puerta de acceso SUR DEL CENTRO SITUADA LO MÁS PRÓXIMA A LA ESCUELA DE MÚSICA; los padres no podrán entrar al recinto del centro y deberán estar puntuales a la hora de recogida.

 Todas estas medidas, podrán sufrir modificaciones en función de la evolución de la situación epimediológica y las diferentes instrucciones que puedan llegar al centro, por lo que se debe tener en cuenta su carácter de provisionalidad a lo largo del curso académico.

Lamentando las molestias que está organización les pueda ocasionar, les enviamos un saludo muy cordial quedando a su disposición para cualquier aclaración.

EL EQUIPO DIRECTIVO





C.E.I.P. Ciudad Encantada C/ Álvaro de Luna S/N 16003 Cuenca

Tel: 969 240 660

e-mail: 16008722.cip@jccm.es